



## BASES DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS “ROMPEMOS BARRERAS”

### PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Quart de Poblet junto con el Consejo Municipal de la Infancia y Casas de Juventud, en su afán por conmemorar el Día europeo del envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones (29 de abril), organizan este I Concurso de microrrelatos: ***“Joventut i gent major trenquem barreres a Quart de Poblet”***.

El concurso pretende fomentar a través de la creatividad literaria una reflexión sobre qué puntos de encuentro unen a generaciones de diferentes edades que conviven en Quart de Poblet.

### BASES DEL CONCURSO

1. Podrá participar cualquier persona física empadronada en Quart de Poblet.  
Los menores de edad, en el momento de aceptar las presentes bases, deberán estar asistidos por aquél que ostente su tutela legal, que otorgará su consentimiento expreso rellenando al efecto los campos señalados como obligatorios en el formulario de participación.  
No podrán participar aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral al Ayuntamiento de Quart de Poblet o que participen directamente en la organización de este concurso.  
De igual manera no entrarán en concurso aquellas personas cuyos datos sean incorrectos o incompletos. No se podrá concursar con seudónimo.
2. El tema del microrrelato es *“Juventud y gente mayor rompemos barreras en Quart de Poblet”*, en conmemoración del Día Europeo del envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones.
3. Los relatos serán aceptados en castellano o valenciano. Y tendrán como máximo una extensión de entre 25 y 50 palabras, sin incluir la frase de inicio: “Rompemos barreras...”. El texto deberá ser original e inédito, no debe haber sido publicado en ningún otro medio o soporte, ni haber sido premiado en ningún certamen o concurso. Los relatos deberán cumplir las siguientes características:
  - Los relatos llevarán un título.
  - Los textos deben ajustarse a las características de un microrrelato. Una historia cuya principal característica es la brevedad de su contenido, con un planteamiento, un nudo y un desenlace. No valen poemas, definiciones, citas, refranes o adivinanzas. El esfuerzo creativo reside en un buen uso del lenguaje, de forma precisa y directa.
  - Los textos no deben contener palabras o expresiones de mal gusto o inapropiadas. Tampoco abreviaturas.
4. Los participantes deberán enviar sus relatos a través de un formulario que encontrarán en el Blog TRENQUEM BARRERES, completando además todos los campos declarados expresamente obligatorios en el mismo. Nombre y apellido, fecha de nacimiento,



- correo electrónico, teléfono de contacto y, en el caso de ser menores de 18 años, el formulario de autorización del padre o tutor.
5. El plazo para presentar relatos será del 20 de marzo al 19 de abril. No se admitirá a concurso ningún microrrelato recibido fuera de plazo o que no cumpla las condiciones expresadas en las siguientes bases.
  6. El jurado estará formado por: un técnico del área de Juventud, un técnico del área de Personas Mayores y un representante de Casas de juventud de Quart de Poblet.
  7. Habrá tres categorías: "*Juvenil*" de 1º de la ESO hasta los 17 años; "*Adulto*" a partir de los 18 años; "*Gente mayor*" a partir de los 65 años.
  8. Habrá un único premio por categoría, que consistirá en un E-book (libro electrónico), así como un diploma acreditativo y la publicación de las personas ganadoras en los diferentes medios.
  9. La entrega de premios se realizará en el Salón de actos del Ayuntamiento el día 29 de abril a las 18:30 h.
  10. Todos los microrrelatos se publicarán online en el Blog TRENQUEM BARRERES.
  11. Las Bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en que esté vigente el mismo en la página Web del Ayuntamiento de Quart de Poblet y en el Blog: TRENQUEM BARRERES.
  12. La participación en el concurso supone dar el consentimiento al Ayuntamiento de Quart de Poblet para poder utilizar con fines publicitarios y de difusión el nombre de los participantes y los microrrelatos premiados. Así mismo cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostente los derechos de propiedad intelectual sobre todo el material presentado. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.